

| | | | |
|--|--|----------|-----------|
| | AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado) | Código: | F-CAM-173 |
| | | Versión: | 3 |
| | | Fecha: | 09 Ago 18 |

No. 0113

Garzón, 05 de octubre del 2023.

Mediante radicado CAM No. 2023-E 15564 de septiembre 27 del 2023 y VITAL No. 2300901727750523001, el CONSORCIO AGUA BLANCA identificado con NIT N° 9017277505, representado legalmente por el señor FERNANDO JIMENEZ ROA identificado con cedula de ciudadanía N° 12.192.340 de Garzón; con dirección de notificación Cra 7 N° 9-47 casa 1, municipio de Garzón, correo electrónico: fernandojimenezroa1@gmail.com y contacto No. 3214712147, solicita permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados para el proyecto denominado "REHABILITACION DE LA VIA GARZÓN-ZULUAGA-GIGANTEEN SITIOS CRITICOS 4505A, RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA" en el predio público rural, localizado en borde de la vía vereda agua blanca, con matrícula inmobiliaria No. Sin información y código catastral No. Sin información, ubicado en jurisdicción del municipio de Garzón en el departamento del Huila. Mediante radicado CAM N° 2023-S 14191 de fecha 27 de septiembre del 2023, se requirió documentación faltante y mediante radicado CAM N° 2023-E 16264 de fecha 04 de octubre del 2023, allegan la documentación faltante para continuar con el trámite.

Mediante lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000, se fijó en SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$77.333, 00) por concepto de evaluación y seguimiento, por consiguiente el CONSORCIO AGUA BLANCA identificado con NIT N° 9017277505, representado legalmente por el señor FERNANDO JIMENEZ ROA identificado con cedula de ciudadanía N° 12.192.340 de Garzón, realizó el pago por los servicios de evaluación y seguimiento, por valor de **SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$77.333, 00)** consignados en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular.

SEGUNDO. - Comisionar a la profesional universitario Sandra Liliana Ortega Martínez adscrita a la Dirección Territorial Centro, para la práctica de la visita que hace referencia el punto primero.

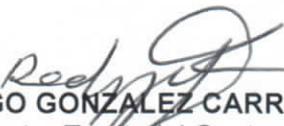
TERCERO. - Comunicar el contenido del presente auto de visita de aprovechamiento forestal de árboles aislados a el CONSORCIO AGUA BLANCA identificado con NIT N° 9017277505, representado legalmente por el señor FERNANDO JIMENEZ ROA identificado con cedula de ciudadanía N° 12.192.340 de Garzón, con dirección de

| | | | |
|---|--|----------|-----------|
|  | AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado) | Código: | F-CAM-173 |
| | | Versión: | 3 |
| | | Fecha: | 09 Ago 18 |

notificación Cra 7 N° 9-47 casa 1, municipio de Garzón, correo electrónico: fernandojimenezroa1@gmail.com y contacto No. 3214712147.

CUARTO. – El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RODRIGO GONZALEZ CARRERA
Director Territorial Centro


Proyecto: Sandra L. Ortega M. – Profesional universitario
Radicado: 2023-E 15564
Expediente: PAF-00589-23